

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Aprobado por Comité de Gobernanza y Sostenibilidad 21.03.22 y Directorio 22.03.22

Índice

1. Introducción
2. Definiciones
3. Objetivo
4. Alcance
5. Principios Generales de Sostenibilidad
 - A. Ética e Integridad
 - B. Derechos humanos
 - C. Desarrollo e Inclusión
 - D. Servicio e Innovación
 - E. Cuidado ambiental y Climático
 - F. Asociaciones y Compromisos Públicos
6. Gobernanza

1. Introducción

Interbank reconoce el importante rol de las instituciones financieras en la transición a un mundo más sostenible, así como la gran oportunidad de impactar positivamente en el entorno en que opera, sus comunidades y el medio ambiente. De esta forma fortalece, al mismo tiempo, su modelo de negocio con una mirada a largo plazo.

En ese sentido, Interbank busca consolidarse como una plataforma financiera que incorpora criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su forma de operar y en el relacionamiento con sus grupos de interés para impulsar el desarrollo sostenible del Perú. Para ello, el Banco ha asumido compromisos voluntarios en materia ambiental, social y de gobierno corporativo que van más allá de las obligaciones legales y que están alineados con estándares globales de sostenibilidad, los Principios de Banca Responsable y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

En Interbank, la sostenibilidad es asumida como una responsabilidad transversal a todo el Banco, de modo que su visión y principios son puestos en práctica en sus operaciones y actividades diarias.

2. Definiciones

Medio Ambiente: Entorno compuesto por variables de la naturaleza (clima, flora, fauna, agua, entre otros) que interactúan con las operaciones del Banco; determina el bienestar de los seres vivos; y sustenta el desarrollo de actividades económicas.

Colaboradores: Empleados (a plazo fijo o indeterminado), funcionarios o directores que integran el Banco.

Comunidad: Grupo de personas que habitan e interactúan en zonas cercanas a donde se desarrollan las operaciones del Banco.

Proveedores: Toda persona, empresa o emprendimiento que brinde servicios, suministros o productos comerciales al Banco.

Sostenibilidad: Satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

3. Objetivo

La Política de Sostenibilidad establece los lineamientos para la gestión sostenible de los negocios y las operaciones de Interbank, incluyendo su cadena de suministro; tomando en consideración estándares globales, mejores prácticas del sector financiero y la búsqueda constante de innovación. De esta manera, se busca mantener coherencia con los valores que rigen la gestión de Interbank, fortaleciendo una cultura de sostenibilidad y el cumplimiento de su propósito.



Esta Política se desarrolla de acuerdo con la naturaleza de las operaciones del Banco, y en concordancia con el resto de sus políticas y lineamientos, entre ellos, el Código de Ética, la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión; la Política de Prevención del Hostigamiento Sexual, la Política Anticorrupción, y la Política de Análisis de Riesgo Social y Ambiental.

4. Alcance

La interpretación, aplicación y ejecución de la Política de Sostenibilidad tiene carácter transversal, siendo responsabilidad de todas las áreas del Banco observarla para la definición y desarrollo de sus planes estratégicos, actividades, así como de sus productos y servicios en el Perú.

5. Principios Generales de Sostenibilidad

Interbank seguirá los siguientes principios generales de actuación en materia de sostenibilidad:

A. Ética e Integridad

- Trabajamos con razonamiento ético y una conducta transparente en el desarrollo de nuestras actividades.
- Velamos por la confidencialidad de la información que generamos, y por aquella que es compartida por nuestros accionistas, clientes, proveedores y colaboradores.
- Evitamos y, de presentarse, declaramos la existencia de conflictos de interés que puedan colocar en riesgo la relación con nuestros grupos de interés.
- Cumplimos con la legislación y regulación aplicables a nuestra institución.
- Rechazamos cualquier práctica irregular para obtener ventajas empresariales y respetamos las reglas del libre mercado y de la libre competencia entre nuestros proveedores y frente a nuestros competidores. No participamos ni promovemos actividades de índole político.

B. Derechos Humanos

- Estamos comprometidos con la diversidad, equidad e inclusión y las promovemos, dada su importancia para construir una sociedad justa y con igualdad de oportunidades para todos y todas.
- Rechazamos prácticas de trabajo forzoso, explotación infantil, discriminación por raza, color, nacionalidad, etnia, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o cualquier otra práctica de discriminación que atente contra la dignidad de las personas.
- Promovemos ambientes laborales saludables y seguros, libres de acoso, abuso, intimidación o violencia, así como el desarrollo de iniciativas para atender a grupos vulnerables (mujeres, comunidad LGBTQ, adultos mayores, entre otros).
- Respetamos la libertad de asociación colectiva y de opinión de nuestros colaboradores.
- Brindamos a nuestros colaboradores la capacitación requerida para el ejercicio de sus funciones, para su desarrollo personal y profesional; así como una retribución justa y un equilibrio entre la vida personal y profesional.



C. Desarrollo e Inclusión

- Contribuimos al progreso social y económico del país, a través de nuestra actividad económica.
- Buscamos facilitar el acceso a los productos y servicios financieros para más peruanos y peruanas, incluyendo personas no bancarizadas, a través de iniciativas y soluciones principalmente digitales.
- Estamos comprometidos con el desarrollo de los emprendedores, pequeñas y medianas empresas; y su crecimiento económico a través de la educación financiera y soluciones principalmente digitales que potencien su desarrollo.

D. Servicio e Innovación

- Aspiramos a entregar la mejor experiencia contextual con soluciones digitales e innovadoras en cualquier momento y en cualquier lugar.
- Brindamos información oportuna y educativa sobre nuestros canales, productos y servicios, así como atención diligente de los reclamos y sugerencias de nuestros clientes.
- Promovemos responsablemente prácticas sostenibles que permitan a nuestros clientes y usuarios concretar proyectos de impacto económico, social y ambiental.

E. Cuidado Ambiental y Climático

- Estamos comprometidos con el uso responsable de recursos disponibles en el medio ambiente, sin comprometer a las generaciones futuras, para lo cual desarrollamos nuestras actividades con enfoque de ecoeficiencia.
- Buscamos influenciar a nuestros grupos de interés a través de la comunicación, sensibilización y concientización sobre el desarrollo sostenible y la gestión ambiental.
- Estamos comprometidos con la gestión de financiamientos y bonos verdes y sostenibles para contribuir a actividades económicas responsables con el medio ambiente.
- Incorporaremos progresivamente las oportunidades y los riesgos relativos al cambio climático en nuestra estrategia, procesos y gestión de riesgos en línea con el objetivo del Acuerdo de París sobre el cambio climático de mantener las temperaturas globales en no más de 1.5C sobre niveles pre-industriales.

F. Asociaciones y Compromisos Públicos

- Estamos comprometidos con contribuir a la integración de los criterios ASG en el sistema financiero de manera integral.
- Participamos activamente en iniciativas en colaboración cercana con nuestros grupos de interés, tales como nuestros inversionistas, clientes, asociaciones comerciales, entre otros, para lograr una transformación verdaderamente sostenible en el sector financiero peruano, específicamente en áreas que son materiales para el Banco, como finanzas sostenibles, inclusión financiera y educación, desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), ciberseguridad, ética en los negocios, entre otros.

6. Gobernanza

Los principales actores encargados de la aplicación e implementación de la Política de Sostenibilidad son:



- **Comité de Gobernanza y Sostenibilidad** a cargo, por delegación del Directorio, de revisar la estrategia de sostenibilidad de Interbank bajo un enfoque ambiental, social y de gobernanza (ASG), incluyendo la supervisión de la gobernanza climática; velar por que el Banco cuente con altos estándares de gobierno corporativo y de sostenibilidad; así como recomendar al Directorio las mejores prácticas de gobierno corporativo y de sostenibilidad.
- **Vicepresidencia Ejecutiva de Asuntos Corporativos y Legales** a cargo, en el ámbito ejecutivo, de liderar la ejecución de la estrategia de sostenibilidad; así como estar en constante coordinación con todas las áreas del Banco a fin de asegurar la aplicación de manera coordinada de la Política de Sostenibilidad en el desarrollo de sus planes estratégicos anuales y en sus productos y servicios finales.
- **Comité de Ética** a cargo, en el ámbito ejecutivo, de velar por el cumplimiento del Código de Ética, así como las políticas y lineamientos éticos.
- **Comité de Diversidad e Inclusión** a cargo, en el ámbito ejecutivo, de proponer acciones y políticas que promuevan la equidad, diversidad e inclusión; así como sugerir la incorporación de mejoras en las prácticas y procesos de Interbank.

Aprobación por Directorio	Fecha
Versión Inicial	22/03/22
Primera modificación	24/10/23

